

**MINISTERIO DE DEFENSA  
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoría Interna IA/CI N° 002/16 de 30/03/2016, correspondiente al examen de Confiabilidad de Registros y Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Complementarios Agregados del Ministerio de Defensa al 31/12/2015.

El objetivo de la Auditoría es emitir una opinión independiente sobre si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de la información financiera, ha sido diseñado e implantado para el logro de los objetivos de la entidad.

Como resultado del examen realizado concluimos que si bien el Control Interno fue diseñado para el logro de los objetivos institucionales, existen alguna deficiencias en su implantación y funcionamiento, por lo que el mismo se encuentra afectado por las observaciones que han dado lugar a la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar y fortalecer el control interno de las áreas y en los aspectos auditados.

Las deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanarlas, son las siguientes:

**2.1 Recomendaciones emergentes de la auditoría**

- 2.1.1** Falta de reglamentación y procedimientos para la administración de los recursos de *"Fondo de Emergencia"*.
- 2.1.2** Necesidad de diseñar procedimientos que aseguren que los ingresos captados por el Ministerio de Defensa cuenten con documentación que los avale.
- 2.1.3** Inadecuada Imputación Presupuestaria en los rubros de Ingresos.
- 2.1.4** Necesidad de actualizar procedimientos que aseguren el registro de Ingresos y Gastos.
- 2.1.5** Falta de aplicación de procedimientos establecidos para la emisión de comprobantes de compromiso.
- 2.1.6** Falta de formalización de los procedimientos para los desembolsos de recursos a través de comprobantes de gastos C-31 con cargo a rendición de cuentas.
- 2.1.7** Descargos Aprobados pero no contabilizados gestiones 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.
- 2.1.8** Deficiencias en la administración de recursos de Caja Chica.
- 2.1.9** Falta de formalización de procedimientos para el Registro de Cuentas Pendientes sin descargos (Monetizado y en especie).
- 2.1.10** Falta de procedimientos para el resguardo de Libretas de Servicio Militar.
- 2.1.11** Falta de documentación de respaldo en los Comprobantes de Contabilidad de Inventarios - Clase I y II.

- 2.1.12 Adquisición de material de escritorio, papelería y material eléctrico por reparticiones diferentes a la Unidad Administrativa.
- 2.1.13 Procedimientos formalizados y no aplicados por la Sección de Manejo y Disposición de Bienes de Uso.
- 2.1.14 Falta de actualización y aplicación parcial de procedimientos.
- 2.1.15 Necesidad de formalizar procedimientos aplicados por las diferentes unidades organizacionales.
- 2.1.16 Vehículos automotores transferidos al Ministerio de Defensa, no incorporados en el sistema VSIAF.
- 2.1.17 Activos Fijos donados al Ministerio de Defensa y no incorporados en el Sistema VSIAF 3.0.
- 2.1.18 Trámites de saneamiento de derecho propietario de bienes inmuebles, no gestionados en la gestión 2015.
- 2.1.19 Aplicación parcial de los procedimientos definidos para el seguimiento de saneamiento de los bienes inmuebles de las Fuerzas Armadas.
- 2.1.20 Falta de procedimientos para verificaciones físicas de activos fijos.
- 2.1.21 Diferencias en el cálculo de costo actualizado y depreciación de activos fijos.
- 2.1.22 Falta de Conciliación de la información de activos fijos entre el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas.
- 2.1.23 Falta de Inspecciones físicas a los predios de las Fuerzas Armadas.
- 2.1.24 Duplicidad de registro y falta de integridad de las acciones telefónicas.
- 2.1.25 Deficiente control sobre la titularidad de las inversiones telefónicas en el Comando General del Ejército.

## **2.2 Recomendaciones que se reiteran**

- 2.2.1 Construcciones de Viviendas y Mejoras para Defensa y Seguridad, Concluidas y Entregadas, no incorporadas en el Estado Complementario de Activos Fijos de las Fuerzas.
- 2.2.2 Subvaluación en el rubro Donaciones Corrientes.
- 2.2.3 Comprobantes de Contabilidad de Inventarios, sin soporte documentario.
- 2.2.4 Activo Fijo sin revalorización técnica.
- 2.2.5 Inmuebles sin registro en el VSIAF del Ministerio de Defensa.
- 2.2.6 Necesidad de Saneamiento del Derecho Propietario de los Activos Fijos Inmuebles del Ministerio de Defensa.
- 2.2.7 Terreno en poder de terceros.
- 2.2.8 Vehículos registrados en Inventarios, sin documentación de derecho propietario.
- 2.2.9 Vehículos no registrados en el VSIAF.
- 2.2.10 Necesidad de actualizar la información sobre la ubicación y responsables de bienes de activo fijo.
- 2.2.11 Activos fijos entregados a organismos que no dependen del RIBB.
- 2.2.12 Necesidad de actualizar el Estado de Activos Fijos del Ministerio.
- 2.2.13 Necesidad de depurar los saldos del grupo contable Barcos y Lanchas en general y de ubicar la documentación que soporta el derecho propietario.
- 2.2.14 Cuentas por Cobrar agregadas parcialmente.
- 2.2.15 Cuentas por Cobrar que no representan derecho de cobro.

- 2.2.16** Agregación parcial de las Cuentas Pendientes por Pagar Gastos.
- 2.2.17** Pago de bonificaciones del grupo 10000 – Servicios Personales.
- 2.2.18** Sobrevaluación en el Estado Complementario de Almacenes del Ministerio de Defensa.
- 2.2.19** Subvaluación en el exigible por falta de reclasificación de los saldos de “Documentos Cargos de Cuenta por Cobrar” de las gestiones 1998, 1999 y 2000.
- 2.2.20** Registro incorrecto de algunas cuentas por pagar.

La Paz, 30 de marzo de 2016

MGCC / BSCH / EHP / mlm